

## PORTAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONSEJERIA DE SANIDAD

### SUMARIO

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2020 de la Presidencia del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, por la que se anuncia el procedimiento Abierto con Pluralidad de Criterios para la contratación de las obras de reforma y acondicionamiento de los espacios destinados de los Laboratorios de Investigación de Oncología Traslacional

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- 1.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre.
- 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Área de Organización y Control Económico  
Unidad de Compras y Logística.
- 1.3. Número de expediente: FIB 2020/007

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- 2.1. Descripción del objeto: Contrato de obras de reforma y acondicionamiento de los espacios destinados de los Laboratorios de Investigación de Oncología Traslacional
- 2.2. Lugar de entrega:  
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre,  
Av. de Córdoba s/n, Madrid 28041.
- 2.3. Plazo de entrega: Ver pliegos.

#### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- 3.1. Tramitación: Ordinaria.
- 3.2. Procedimiento: Abierto
- 3.3. Forma: Con pluralidad de criterios

#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL EUROS:

Tipo de presupuesto: máximo determinado  
Presupuesto base de licitación o base imponible: 2.041454,07.-euros  
Importe del I.V.A. (21%): 428.705,35 euros  
Importe total: 2.470.159,42 euros (IVA incluido)  
Valor estimado del contrato: 2.449.744,88.- euros

#### 5. MODIFICACIONES PREVISTAS DEL CONTRATO:

Si.

El Centro podrá modificar el proyecto de ejecución de las obras objeto de este pliego, aumentando, reduciendo, sustituyendo o suprimiendo partes y/o unidades de obra y/o introducir otras modificaciones no previstas siempre que el total de la valoración de las mismas, sumadas algebraicamente al resto del presupuesto, no sobrepasen en más o en menos el 20 por 100 del presupuesto de ejecución. Estas modificaciones serán obligatorias para el contratista, sin perjuicio de lo indicado en esta cláusula sobre la introducción de nuevas unidades de obra.

#### 6. GARANTÍA PROVISIONAL:

No procede.

**7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- 7.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, de lunes a viernes, de nueve a quince horas.
- 7.2. Domicilio: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, Gestión de la Investigación
- 7.3. Localidad y código postal: 28041 (Madrid).
- 7.4. Teléfono: 91 779 26 88.
- 7.5. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación.

**8. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:** Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

- 8.1. Solvencia económica y financiera: Art. 87 – Ver pliegos.
- 8.2. Solvencia técnica: Art. 88 – Ver pliegos.

**9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- 9.1. Fecha límite de presentación: 29 de enero 2021 hasta las 15,00 horas
- 9.2. Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- 9.3. Lugar de presentación:
  - 9.3.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre. De 8,00 a 15,00 horas (excepto sábados y festivos) o por correo certificado.
  - 9.3.2. Domicilio: Av. de Córdoba, s/n. Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª Bloque D, 28041 Madrid.
- 9.4. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, contado a partir de la apertura de las proposiciones.
- 9.5. Admisión de variantes: No procede.

**10. PORTAL INFORMÁTICO O PAGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:** <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 22 de diciembre de 2020

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACION

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González.

*Nota.- Por la presente se hace saber que el presente documento ha sido efectivamente firmado de forma manuscrita y se encuentra dentro del expediente referenciado en la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital 12 Octubre.*